



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

INVITACIONES/ BASES

000069

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T069.**

ASUNTO: INVITACIÓN

C. LILIA RESÉNDIZ BRAVO
CARRETERA FEDERAL A ZARAGOZA NO. 29
COL. ACUACO, ZARAGOZA PUE.
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7, 15 Fracción III, 17, 21, 22, 25,42 Y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal Y el artículo 54 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019; el H. Ayuntamiento De Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TLAT-2019-T069** la cual es de carácter nacional y financiado con recursos de Participaciones y Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2019. Denominado **ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS DE LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.**

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

| U.M | Cantidad | Descripción |
|-------|----------|---------------------------------------|
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/75 R-16 UNIRROYAL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 275/60 R-18 HANKOOK |
| PIEZA | 1 | LLANTA 245/60 R-18 MAXTREK SIERRA |
| PIEZA | 1 | LLANTA 265/75 R-16 TORNEL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/70 R-19.5 DURON |
| PIEZA | 1 | LLANTA 245/75 R-17 GENERAL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 265/70 R-17 JK TIRE |
| PIEZA | 1 | LLANTA 205/55 R-16 TORNEL REAL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 11R-22.5 CARGO MILLER TRACCION |
| PIEZA | 1 | LLANTA 195 R-15 SPORTRAK |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/70 R-15 WANLI |
| PIEZA | 1 | LLANTA 265/70 R-17 ECOLANDER |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/70 R-15 MAXTREK |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/70 R-13 MAXTREK |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/75 R-16 UNIRROYAL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 195 R-15 FIRESTONE |
| PIEZA | 1 | LLANTA 195/65 R-15 FIRESTONE F580 |
| PIEZA | 1 | LLANTA 235/75 R-15 TORNEL A/T 09 |
| PIEZA | 1 | LLANTA 195 R-15 FIRESTONE |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/45 R-17 WINRUN |
| PIEZA | 1 | BALANCEO DE LLANTA R-17 |
| PIEZA | 1 | BALANCEO DE LLANTA R-15 |

Fecha de entrega de los bienes: Del 22 de enero al 31 de julio del 2019.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T069.

Lugar de entrega de los bienes: Av. Reforma N°47, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla.
Planta baja.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado por un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será:

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 5.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Acta de nacimiento;
- 7.- CURP.
- 8.- Constancia de padrón de proveedores.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 4.- Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
- 5.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 6.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 7.- Constancia de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, o;

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T069.

2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los BIENES, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuenten con la experiencia requerida para el suministro de bienes objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adquisicionestlatlauqui19@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 18 de enero de 2019.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

| | | |
|--|----------------------------|--------------|
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS | 21 de enero de 2019 | 09:00 |
| DICTAMEN DE FALLO | 21 de enero de 2019 | 09:00 |
| FIRMA DEL CONTRATO | 22 de enero de 2019 | 09:00 |

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 18 de enero de 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 16 DE ENERO DEL 2019



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
 El gobierno de convivencia y tradiciones.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T069.

ASUNTO: INVITACIÓN.

COMER NOMI S.A DE C.V.
CALLE VALLE ALTO 181, LOMAS DEL VALLE
PUEBLA, PUEBLA.
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7, 15 Fracción III, 17, 21, 22, 25,42 Y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal Y el artículo 54 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019; el H. Ayuntamiento De Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TLAT-2019-T069** la cual es de carácter nacional y financiado con recursos de Participaciones y Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2019. Denominado **ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS DE LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.**

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

| U.M | Cantidad | Descripción |
|-------|----------|---------------------------------------|
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/75 R-16 UNIRROYAL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 275/60 R-18 HANKOOK |
| PIEZA | 1 | LLANTA 245/60 R-18 MAXTREK SIERRA |
| PIEZA | 1 | LLANTA 265/75 R-16 TORNEL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/70 R-19.5 DURON |
| PIEZA | 1 | LLANTA 245/75 R-17 GENERAL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 265/70 R-17 JK TIRE |
| PIEZA | 1 | LLANTA 205/55 R-16 TORNEL REAL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 11R-22.5 CARGO MILLER TRACCION |
| PIEZA | 1 | LLANTA 195 R-15 SPORTRAK |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/70 R-15 WANLI |
| PIEZA | 1 | LLANTA 265/70 R-17 ECOLANDER |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/70 R-15 MAXTREK |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/70 R-13 MAXTREK |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/75 R-16 UNIRROYAL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 195 R-15 FIRESTONE |
| PIEZA | 1 | LLANTA 195/65 R-15 FIRESTONE F580 |
| PIEZA | 1 | LLANTA 235/75 R-15 TORNEL A/T 09 |
| PIEZA | 1 | LLANTA 195 R-15 FIRESTONE |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/45 R-17 WINRUN |
| PIEZA | 1 | BALANCEO DE LLANTA R-17 |
| PIEZA | 1 | BALANCEO DE LLANTA R-15 |

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T069.

Fecha de entrega de los bienes: Del 22 de enero al 31 de julio del 2019.

Lugar de entrega de los bienes: Av. Reforma N°47, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla.
Planta baja.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado por un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será:

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 5.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Acta de nacimiento;
- 7.- CURP.
- 8.- Constancia de padrón de proveedores.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 4.- Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
- 5.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 6.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 7.- Constancia de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2019-T069.**

- 1.- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, o;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los BIENES, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuento con la experiencia requerida para el suministro de bienes objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adquisicionestlatlauqui19@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 18 de enero de 2019.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

| | | |
|--|----------------------------|--------------|
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS | 21 de enero de 2019 | 09:00 |
| DICTAMEN DE FALLO | 21 de enero de 2019 | 09:00 |
| FIRMA DEL CONTRATO | 22 de enero de 2019 | 09:00 |

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 18 de enero de 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 16 DE ENERO DEL 2019

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
El gobierno de consensos y tradiciones

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T069.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. GERARDO PALESTINA ENRIQUEZ
CARRETERA FEDERAL S/N
FRACC. LA FRONTERA
ATEMPAN, PUEBLA.
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7, 15 Fracción III, 17, 21, 22, 25,42 Y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal Y el artículo 54 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019; el H. Ayuntamiento De Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TLAT-2019-T069** la cual es de carácter nacional y financiado con recursos de Participaciones y Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2019. Denominado **ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS DE LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.**

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

| U.M | Cantidad | Descripción |
|-------|----------|---------------------------------------|
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/75 R-16 UNIRROYAL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 275/60 R-18 HANKOOK |
| PIEZA | 1 | LLANTA 245/60 R-18 MAXTREK SIERRA |
| PIEZA | 1 | LLANTA 265/75 R-16 TORNEL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/70 R-19.5 DURON |
| PIEZA | 1 | LLANTA 245/75 R-17 GENERAL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 265/70 R-17 JK TIRE |
| PIEZA | 1 | LLANTA 205/55 R-16 TORNEL REAL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 11R-22.5 CARGO MILLER TRACCION |
| PIEZA | 1 | LLANTA 195 R-15 SPORTRAK |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/70 R-15 WANLI |
| PIEZA | 1 | LLANTA 265/70 R-17 ECOLANDER |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/70 R-15 MAXTREK |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/70 R-13 MAXTREK |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/75 R-16 UNIRROYAL |
| PIEZA | 1 | LLANTA 195 R-15 FIRESTONE |
| PIEZA | 1 | LLANTA 195/65 R-15 FIRESTONE F580 |
| PIEZA | 1 | LLANTA 235/75 R-15 TORNEL A/T 09 |
| PIEZA | 1 | LLANTA 195 R-15 FIRESTONE |
| PIEZA | 1 | LLANTA 225/45 R-17 WINRUN |
| PIEZA | 1 | BALANCEO DE LLANTA R-17 |
| PIEZA | 1 | BALANCEO DE LLANTA R-15 |

Fecha de entrega de los bienes: Del 22 de enero al 31 de julio del 2019.

Lugar de entrega de los bienes: Av. Reforma N°47, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla.

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900

TEL. 233 31 8 00 01

090976



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
El gobierno de concurrencia y coordinación

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T069.



CONSEJO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

Planta baja.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado por un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será:

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 5.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Acta de nacimiento;
- 7.- CURP.
- 8.- Constancia de padrón de proveedores.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 4.- Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
- 5.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 6.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 7.- Constancia de padrón de proveedores.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, o;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T069.

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los BIENES, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuentе con la experiencia requerida para el suministro de bienes objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 18 de enero de 2019.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

| | | |
|--|----------------------------|--------------|
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS | 21 de enero de 2019 | 09:00 |
| DICTAMEN DE FALLO | 21 de enero de 2019 | 09:00 |
| FIRMA DEL CONTRATO | 22 de enero de 2019 | 09:00 |

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 18 de enero de 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 16 DE ENERO DEL 2019


 LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

